CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION

Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales

Reporte de Contratos, Fianzas y Entrega de Bienes y/o Servicios

Dependencia y/o Entidad: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Mes que reporta: DEL 16 AL 30 DE ABRIL DEL 2019

Descripción (3)	Modalidad de Contratación (4)	Empresa Adjudicada (5)	CONTRATO (6)				PÓLIZA(11)				Fecha de entrega de bienes y/o servicios (16)
			Número (7)	Fecha (8)	Vigencia (9)	Monto (10)	Fecha de Entrega (12)	Número (13)	Empresa (14)	Fecha de liberacion (15)	
51500001 BIENES INFORMÁTICOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	DGV.04.091	16/04/2019		$43,193.93					16/04/2019
24200001 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN	DGV.04.081	16/04/2019		$3,542.76					16/04/2019
24100001 PRODCUTOS MINERALES NO MÉTALICOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN	DGV.04.081	16/04/2019		$103.45					16/04/2019
35500003 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SANDRA IVETTE COMPAÑ MORALES	DGV.04.090	17/04/2019		$1,973.61					17/04/2019
29600001 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ	DGV.04.070	22/04/2019		$517.24					22/04/2019
29600001 NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ	DGV.04.070	22/04/2019		$1,940.00					22/04/2019
32300002 SERVICIO DE FOTOCOPIADO	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	AT OFFICE GLOBAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	LS-104S80823-003-2019	23/04/2019		$1,520,280.00					23/04/2019
						$1,571,550.99					

OSCAR RICO LOPEZ

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR

JORGE APONTE SÁNCHEZ

1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx

2.- El Reporte anexo, deberá remitirse por oficio y por correo electrónico a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales dentro de los dos primeros días hábiles de cada mes, debidamente requisitado.

3.- En caso de que genere documento soporte deberá entregarse vía oficio, firmado por el Titular del Órgano Interno de Control, a la Dirección General de Control y Evaluación.

4.- No deberá modificar el formato del reporte.